



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE  
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO  
ORDEN DE TRABAJO MENOR LICITACIÓN ABIERTA N° 4000012754**

**SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL BALANCE DE As, S y ESTIMACIÓN  
DE MP PARA DAR CUMPLIMIENTO A DS 206/01 Y DS 28/2013.**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "La Corporación" o "División Chuquicamata" - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL BALANCE DE As, S y ESTIMACIÓN DE MP PARA DAR CUMPLIMIENTO A DS 206/01 Y DS 28/2013"**.

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO**

Establecer las condiciones técnicas y de operación que deberá cumplir el Proponente que se adjudique la presente licitación, de modo que éste efectúe los trabajos requeridos para realizar auditoría externa exigida en los DS 206/01 y DS 28/2013 respecto a la metodología de cálculo de balances de As y S y la Estimación de Material Particulado.

La empresa ejecutora del servicio debe contar con autorización por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente como ETCA (Entidad Técnica de certificación Ambiental), según letra i artículo 13, DS 28/2013. En caso de no contar con dicha autorización, deberá demostrar que presentó sus antecedentes (requisitos) a la SMA para obtener la acreditación ETCA (ver resolución exenta 1052 de la SMA – Anexo 1) o demostrar real experiencia en actividades similares.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 02 (dos) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

#### **4. TIPO DE CONTRATO**

El Contrato a suscribir será modalidad a Serie de Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidos.

#### **5. ANTECEDENTES GENERALES**

Los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín Comercial y Laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- ✓ Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2017 y 2018).
- ✓ Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

**5.1 GESTIÓN DE RIESGOS** (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 1 período anual  
Febrero 2018 a Marzo 2019
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 1 período anual (P1)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 1 períodos anual (P1)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar solo en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

#### **6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- La empresa ejecutora del servicio debe contar con autorización por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente como ETCA (Entidad Técnica de certificación Ambiental), según letra i artículo 13, DS 28/2013. En caso de no contar con dicha autorización, deberá demostrar que presentó sus antecedentes (requisitos) a la SMA para obtener la acreditación ETCA (ver resolución exenta 1052 de la SMA – Anexo 1) o demostrar real experiencia en actividades similares.

## 7. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía Portal de Compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente y posteriores Licitaciones. Para consultas o dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 228185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido al Sr. Rafael Zurita H., [rzurita@codelco.cl](mailto:rzurita@codelco.cl) Indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Dirección Comercial</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	
<b>Nombre del Gestor</b>	

Los antecedentes y ofertas deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el **N° 4000012754** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

## 8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

**Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 9. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Ventas de Bases de Licitación	Portal Web de Codelco <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	<b>Desde el 05-04-2019 Hasta el 08-04-2019</b>
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los antecedentes por correo electrónico)	<b>09-04-2019 durante el día</b>
Recepción de Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: <b>rzurita@codelco.cl</b>	<b>12-04-2019, hasta las 16:00 hrs.</b>
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico a todos los proponentes	<b>16-04-2019 durante el día</b>
Recepción de: 1. Antecedentes Generales 2. Oferta Técnica 3. Oferta Económica	Vía Portal de Compras <b>N° 4000012754</b>	<b>29-04-2019, hasta las 17:00 hrs.</b>

Las empresas que no carguen los Antecedentes Generales y Ofertas técnica Económica a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación". Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al Portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

**CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, ABRIL 2019.**